

PROYECTO DE REGLAMENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO UNIVERSITARIO

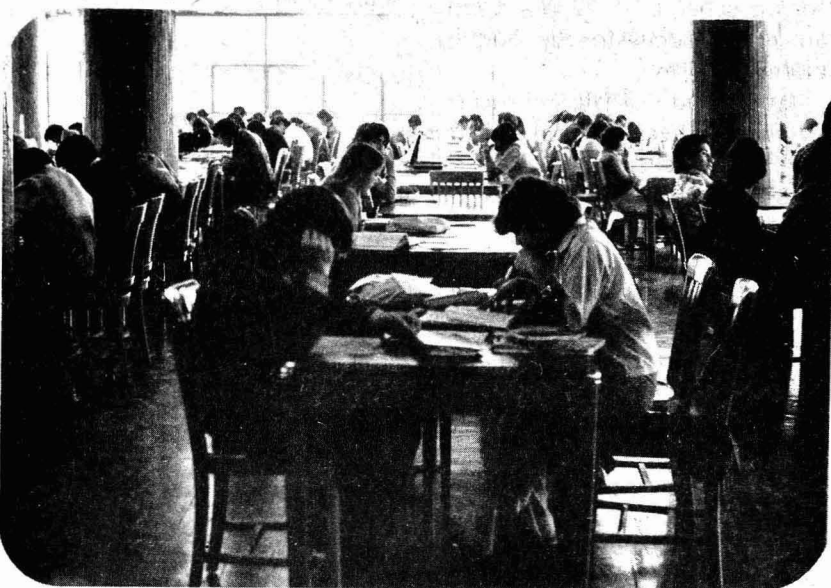
La Universidad Nacional Autónoma de México posee un acervo bibliográfico de dos millones de volúmenes, entre libros y publicaciones periódicas, lo que constituye el 25 por ciento del total registrado en las bibliotecas públicas, escolares y especializadas del país y que asciende a ocho millones de volúmenes.

El profesor Adolfo Rodríguez Gallardo, Director General de Bibliotecas de esta Casa de Estudios, reveló lo anterior y explicó que el acervo universitario está distribuido en escuelas, facultades, centros, institutos, los 9 planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y los 5 del Colegio de Ciencias y Humanidades. Presupuestalmente existen 72 bibliotecas, pero en algunas escuelas y facultades se ha propiciado la subdivisión y el total de colecciones con que cuenta la Universidad es de 130.

Entrevistado sobre la problemática de las bibliotecas universitarias, el funcionario dijo que el acervo actual de la Universidad es pequeño en relación a la población estudiantil, a los profesores e investigadores que trabajan en esta Casa de Estudios. "Por ello es que estamos tratando de incrementar las adquisiciones, tanto en número como en calidad, de los materiales que se reciben".

Subrayó que esta actividad ha recibido el apoyo de las autori-

Pasa a la pág. 2



Ciclo de Conferencias en la ENP

LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES EN AMERICA LATINA

Los movimientos estudiantiles en América Latina, su influencia y eficacia, así como el análisis de éstos durante los diez últimos años en la UNAM, serán los temas de varias conferencias que dictarán profesores universitarios, durante el ciclo que se realizará del 16 al 30 de agosto, en el Paraninfo del Plantel número 2 *Erasmus Castellanos Quinto* de la Escuela Nacional Preparatoria.

Estas ponencias, que se efectuarán a las 12 horas, son organizadas por la Federación de Estudiantes de Bachillerato de la ENP y se titula el ciclo

América Latina y los movimientos estudiantiles.

El ciclo se iniciará hoy con la participación del licenciado Alejandro Miranda, quien hablará acerca de *La influencia en el pueblo latinoamericano de los movimientos estudiantiles*; el 20 de agosto el licenciado en economía Jorge Medina Vieda abordará el tema: *¿Son realmente eficaces los movimientos estudiantiles?*

Por su parte el profesor de la Facultad de Filosofía y Letras Vicente Quirarte, dictará la ponencia titulada: *¿Por qué América Latina posee el cuerpo político estudiantil más activo del mundo?*, y el licenciado Gabriel Careaga, jefe del Departamento de Difusión de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales explicará *Los movimientos estudiantiles de la UNAM en la última década.*

El mencionado ciclo concluirá el 30 de agosto con la realización de una mesa redonda en la que participarán los conferenciantes. Durante todas las ponencias, al final se efectuará un debate y se entregarán diplomas a los asistentes.

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

dades administrativas universitarias, pues han aumentado el presupuesto. "Tan sólo en el año pasado se aumentó, en forma general, el 72 por ciento en los presupuestos de adquisiciones", afirmó.

Interrogado sobre el acervo de la Biblioteca Central, respondió que se cuenta con 250 mil volúmenes, incluyendo tesis, libros y revistas.

FALTA DE COORDINACION

El Maestro Rodríguez Gallardo reveló que el problema principal del sistema bibliotecario de la UNAM, es la falta de coordinación entre sus diferentes dependencias.

Entre otras cuestiones mencionó la ausencia de un adecuado ritmo en la compra de materiales bibliográficos y los problemas que tiene la dirección a su cargo para procesar y distribuir los libros que se adquieren en gran cantidad, especialmente al final de año.

Informó que ya se elabora en coordinación con la Secretaría General de la UNAM, un proyecto de reglamento o estatuto del sistema bibliotecario universitario. En él se establecerá cuáles servicios debe prestar

cada biblioteca, se definirá la relación de cada biblioteca con la Dirección General del ramo, y cuáles serán los organismos encargados de establecer las



Profesor Adolfo Rodríguez Gallardo.

políticas generales de desarrollo del sistema bibliotecario.

MAYOR DEMANDA EN LOS C.C.H.

Por otra parte, asentó que en los planteles del Colegio de

Ciencias y Humanidades la demanda de los servicios bibliotecarios ha ido en aumento.

"Esto se debe a que el sistema de enseñanza es dinámico y obliga a los estudiantes a investigar y leer libros en la biblioteca, al contrario de los sistemas tradicionales en los que el estudiante es un mero receptor de información, o cuando más estudia en unos apuntes".

Agregó que cada uno de los planteles del C.C.H. posee un acervo bibliográfico de 15 a 20 mil volúmenes. Destacó que posiblemente el problema más grave en esos planteles es la falta de espacio para acomodar un número mayor de estudiantes.

Al finalizar la plática expresó que debe buscarse un modelo propio para el sistema bibliotecario universitario, haciendo de lado los modelos de organización de universidades extranjeras, ya que la UNAM, presenta características que difícilmente se encuentran en otra Universidad, como el enorme contingente estudiantil, su organización administrativa, etcétera.

SEMANA CULTURAL RUMANA EN RADIO UNIVERSIDAD

Durante la próxima semana, Radio Universidad de México en colaboración con la embajada de Rumania en nuestro país, transmitirá una serie de programas especiales dedicados a la cultura de esa nación.

La serie forma parte de las celebraciones que esa misión diplomática ha organizado en México, con motivo del 30 aniversario de la liberación de Rumania de la ocupación nazi, y para fomentar las relaciones entre ambas naciones.

Del lunes 19 hasta el sábado 24, dicha estación cultural difundirá, a partir de las 17.00 horas la *Semana Cultural Rumania*.

LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

(Departamento de Nutrición Animal)

y la

ASOCIACION MEXICANA DE ESPECIALISTAS EN NUTRICION ANIMAL

se permiten invitar al

PRIMER EVENTO DE EXTENSIONISMO EN NUTRICION

que se efectuará el domingo 25 de agosto del presente año, a las 9:00 horas, en la Planta de Alimentos del Centro Nacional para la Educación, la investigación y la Extensión de la Zootecnia (Rancho Cuatro Milpas), sito en Tepetzotlán, Estado de México.

Los interesados podrán inscribirse en forma gratuita, a través de los teléfonos 584-41-10, con el doctor Carlos Peraza Castro, y 582-24-14, con el doctor Antonio Cuautli.

PATRONATO UNIVERSITARIO

Ciudad Universitaria, a 12 de Agosto de 1974.

A los señores Coordinadores de Ciencias y Humanidades,
Directores de Facultades, Escuelas, Institutos, Centros y
Directores Generales y Jefes de Departamento de esta Universidad.

Al hacer el análisis de la aplicación de los recursos de la U.N.A.M., se ha encontrado que el renglón de adeudos a la misma por parte del personal, especialmente del académico, representa a esta fecha una cifra aproximada de 5 millones de pesos.

Como una cantidad de esta magnitud afecta el uso adecuado de los recursos de nuestra Casa de Estudios, distraendo en otros renglones sumas indispensables para el cumplimiento de sus programas, se ha llevado a cabo un estudio acerca de las causas que generan esta situación, habiendo determinado que se originan en un alto porcentaje, por falta de oportunidad de las dependencias en los trámites que deben realizar ante la Dirección General de Personal Académico y Administrativo de los movimientos de baja, y como consecuencia, el Centro de Servicios de Cómputo sigue expidiendo cheques que son recogidos indebidamente por personas a quienes ya no les corresponden.

Independientemente del adeudo en si, situación ya de suyo incorrecta, esta irregularidad implica una serie de consecuencias que a continuación se enumeran:

- a) Se efectúan descuentos correspondientes al I.S.S.S.T.E. del 8% al empleado y 12.75% que paga la Universidad como cuota patronal sobre el sueldo del mismo, que ya no son recuperables.
- b) Se hacen descuentos correspondientes al Impuesto Sobre Productos del Trabajo que se entregan mensualmente a la Oficina Federal de Hacienda. Esto afecta al interesado en lo que respecta al monto de su tributación, puesto que la Universidad al rendir la declaración anual consigna cantidades diferentes a las que efectivamente corresponden a dicha persona.
- c) Como no se tiene conocimiento de la baja, se sigue considerando a la persona como empleado y la U.N.A.M. entrega el 5% sobre el sueldo para el F.O.V.I.S.T.E.
- d) En otros casos se efectúan descuentos por pensión alimenticia que se sustraen de los fondos de la Universidad, puesto que el interesado ya no tiene derecho a sueldo, por haber sido dado de baja.
- e) También en casos particulares se entregan al I.S.S.S.T.E. abonos por préstamos a corto plazo en las mismas condiciones que se indican en el inciso anterior.
- f) Si la baja se produce en los últimos meses del año y no se comunica antes del 30 de noviembre, se considera al interesado para el pago de la gratificación anual y primas de vacaciones, lo que también está fuera de lugar.

Como puede observarse, son múltiples las complicaciones que se producen por la falta de trámite oportuno de la baja del personal en general y particularmente de los señores profesores, aspectos que redundan en perjuicio del óptimo uso de los recursos de esta Casa de Estudios.

Por los motivos antes expuestos, no dudamos que usted nos brindará su más amplia colaboración para evitar las fuertes pérdidas que estas fugas significan para el patrimonio de la Universidad, originadas por las omisiones de carácter administrativo a que antes hacemos mención.

En consecuencia, le rogamos sea tan amable de dar instrucciones a la Unidad Administrativa y Jefes de Oficina de su dependencia, a fin de que en lo sucesivo cumplan con los plazos establecidos para el envío de estos reportes, tanto por lo que se refiere al sistema de "pronto pago" como a la expedición oportuna de las "Formas Unicas de movimientos de personal", para no vernos en el caso de hacer cargos adicionales al presupuesto de cada dependencia por la expedición indebida de cheques que implican cantidades no recuperables, acuerdo tomado ya por las autoridades universitarias.

Esperando de usted su más amplia cooperación sobre el particular, nos es grato reiterarle las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Contralor General.

C.P. Enrique Rivas Zivy

CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION

(Definitividad de Asignatura)

—Primera Publicación—

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, tuvo a bien acordar, en su sesión del día 6 del mes de febrero de 1974, que se convoque a concursos de oposición en las asignaturas siguientes, para obtener el nombramiento de profesores definitivos en el área correspondiente a dichas asignaturas:

A. Los concursantes de las materias siguientes se sujetarán a las pruebas y procedimientos fijados en el Instructivo de Concursos de Oposición para optar a la definitividad de asignatura, aprobados por el H. Consejo Técnico de la Facultad:

- Liberalismo Mexicano, en el área de Sociedad y Política de México. Una plaza de profesor definitivo a nivel "A".
 - Historia Político-Militar de la Revolución Mexicana, en el área de Sociedad y Política de México. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - Comercio Exterior de México, en el área de Economía. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - Tratados, en el área de Derecho Internacional. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - América Latina (Política y Gobierno), en el área de América Latina. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - Relaciones entre México y los Estados Unidos de América, en el área de Relaciones Internacionales. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - Introducción a la Sociología, en el área de Teoría Sociológica. Una plaza de profesor definitivo nivel "A".
 - Psicoanálisis y Sociedad, en el área de Psicología y Sociedad. Una plaza de profesor definitivo nivel "A".
 - Sociología de la Educación, en el área de Sociologías Específicas. Una plaza de profesor definitivo nivel "A".
 - Economía I, en el área de Economía. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - Lógica de la Investigación Científica, en el área de Metodología en Ciencias Sociales. Una plaza de profesor definitivo nivel "A".
 - Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, en el área de Metodología en Ciencias Sociales. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - Técnicas de Información por TV, en el área de Técnicas Periodísticas Audiovisuales. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - Organización de Diarios y Revistas, en el área de Organización de la Comunicación Colectiva. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - Sociología de la Comunicación Colectiva, en el área de Comunicación Colectiva. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - Teoría de la Administración Pública I, en el área de Teoría de la Administración. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - Teoría de la Administración Pública II, en el área de Teoría de la Administración. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - Administración Financiera, en el área de Métodos y Técnicas Administrativos. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - Matemáticas, en el área de Matemáticas. Tres plazas de profesor definitivo de nivel "A".
- B. Los concursos de oposición de las siguientes materias, consistirán en el estudio de las actividades profesionales y académicas realizadas por los candidatos, de conformidad con el Instructivo de Concursos de Oposición mencionado.
- Ciencia Política, en el área de Ciencia Política. Una plaza de profesor definitivo de nivel "B".
 - El Sistema Político Mexicano, en el área de Sociedad Política de México. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
 - Derecho Constitucional, en el área Jurídico-Administrativa. Una plaza de profesor definitivo de nivel "A".
- I. Los concursos de oposición se verificarán conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica, el Estatuto del Personal Académico de la UNAM del 16 de diciembre de 1970, y el Instructivo de Concursos de Oposición para optar por la definitividad de asignatura, formulado por la Comisión Dictaminadora del Personal Académico y aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Asimismo por el artículo 60. transitorio del Estatuto del Personal Académico de la UNAM vigente*.
- II. Podrán inscribirse quienes posean un título superior al de bachiller y sean de reconocida solvencia moral.
- III. Los interesados podrán solicitar su inscripción dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la segunda publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- a) Curriculum vitae, por duplicado.
 - b) Copia de su acta de nacimiento.
 - c) Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
 - d) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
 - e) Señalamiento de dirección para recibir comunicación en la Ciudad de México.
- IV. En la Secretaría General de la Facultad pueden consultarse las normas aplicables al caso y los demás informes que sean necesarios.
- V. La Dirección de la Facultad comunicará a los interesados la admisión de su solicitud y la

fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos fijados en el Instructivo de Concurso de Oposición, y aprobados los dictámenes correspondientes por el Consejo Técnico de la Facultad, se dará a conocer a los interesados de inmediato, el resultado de los Concursos de Oposición.

Ciudad Universitaria, D.F., a 5 de agosto de 1974.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Lic. Víctor Flores Olea
Director

* El artículo 6o. transitorio del actual Estatuto del Personal Académico de la UNAM dice a la letra: "Los asuntos cuyo trámite fue iniciado con anterioridad a la aprobación del presente Estatuto, continuarán tramitándose hasta su conclusión, de conformidad con el Estatuto del 16 de diciembre de 1970".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL

CURSO VIVO DE ARTE 74.

E S P A Ñ A

DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE.

MADRID

TORDESILLAS

LEON

LUGO

SANTIAGO DE COMPOSTELA

RIA DE AROSA

PUEBLA DE SANABRIA

SALAMANCA

CIUDAD RODRIGO

LA ALBERCA

AVILA

AREVALO

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

PLASENCIA

CACERES

MERIDA

SEVILLA

CORDOBA

GRANADA

BARCELONA

MONSERRAT

POBLET

MADRID

EL ESCORIAL

TOLEDO

\$ 15.000.00

- TRANSPORTES AEREOS Y TERRESTRES
- HOSPEDAJES
- MEDIA PENSION
- EXPLICACIONES

- **CONFERENCIAS PREPARATORIAS:**
MARTES 20 Y JUEVES 22 A LAS 12 H.
VIERNES 23 A LAS 19 H.
ILUSTRADAS CON PROYECCIONES
VICENTE MARTIN.
SALON P. I, ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA, C.U
VIERNES 23 A LAS 12 H.:
"ARQUITECTURA ESPAÑOLA ACTUAL"
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS,
ACADEMIA No. 22.

COORDINACION ACADEMICA: PROF. VICENTE MARTIN.

INFORMES: MUSEO UNIVERSITARIO, C.U. (ENTRE ARQUITECTURA Y TERMINAL DE CAMIONES) DE 10 A 14 HRS. TELS: 548-65-60 EXT: 111 Y 548-99-53.

FACULTAD DE INGENIERIA

DIRECCION

CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION

DIVISION PROFESIONAL

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio del presente año, tuvo a bien acordar que se convoque a concursos de oposición para ingreso para optar por las plazas de Profesor de Asignatura, dentro del Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la División Profesional, que se especifican a continuación:

- 1 Plaza para Profesor de Asignatura, Nivel "A" Definitivo, en el área de Mecánica Aplicada.
- 2 Plazas de Profesor de Asignatura, Definitivo Nivel "A", en el área de Ingeniería Térmica para impartir Ingeniería Térmica I.
- 2 Plazas de Profesor de Asignatura, Nivel "A" Definitivo, en el área de Mecánica del Medio Continuo y Fluidos, para impartir Mecánica de Fluidos y Mecánica de Medio Continuo.
- 2 Plazas de Profesor de Asignatura, Nivel "A" Definitivo, en el área de Procesos para impartir Ingeniería de Procesos Industriales.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura, Nivel "A" Definitivo, en el área de Ingeniería Industrial Aplicada, para impartir Ingeniería Industrial I.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura, Nivel "A" Definitivo, en el área de Ciencias Económico-Administrativas, para impartir Ingeniería Económica I.

B A S E S

- I. Los concursos de oposición para ingreso se verificarán conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica y el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- II. Podrán inscribirse quienes posean un título superior al de bachiller y sean de reconocida solvencia moral.
- III. Los interesados podrán solicitar su inscripción dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la publicación de esta Convocatoria. Acompañando:
 - a) Curriculum vitae por duplicado
 - b) Acta de Nacimiento (copia)
 - c) Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos
 - d) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente
 - e) Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la Ciudad Universitaria.
- IV. Los procedimientos y pruebas que se realizan para evaluar la capacidad profesional y académica de los aspirantes serán:
 1. Exposición escrita de un tema de programa de estudios de la materia o materias del área en que se haya inscrito el concursante, en un máximo de 20 cuartillas.
 2. Exposición oral del punto anterior.
 3. Interrogativa sobre las materias del área que corresponda.
 4. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- V. El lugar en que se practicarán las pruebas será el edificio de la Facultad de Ingeniería y las fechas se les comunicarán oportunamente a los concursantes.
- VI. En la Secretaría General de la Facultad pueden consultarse las normas aplicables al caso y los demás informes que sean necesarios.
- VII. La Dirección de la Facultad comunicará a los interesados la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y aprobados los dictámenes correspondientes por el H. Consejo Técnico de la Facultad, se dará a conocer a los interesados el resultado de estos Concursos de Oposición.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., a 8 de agosto de 1974
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

IIBM-CONACYT

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS (IIBM) DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, Y EL CON-
SEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)

PARTICIPAN DEL

CURSO INTENSIVO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL

DEL 19 AL 23 DE AGOSTO DE 1974

TEMARIO

MICROBIOLOGIA APLICADA
INGENIERIA GENETICA
INGENIERIA ENZIMATICA
INGENIERIA DE FERMENTACIONES
APLICACIONES INDUSTRIALES DE
LA BIOTECNOLOGIA

HORARIO Y FECHA

DE 9:00 a 13:30 Y 15:30 a 17:30
DIARIAMENTE DEL 19 al 23 de Agosto de 1974

CUPO

EL CUPO ESTA LIMITADO A 30 PERSONAS, SIENDO
10 DE ELLAS INVESTIGADORES Y/O PROFESORES DEL
AREA DE BIOTECNOLOGIA.

LUGAR

AUDITORIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
BIOMEDICAS, U.N.A.M. (Frente a la facultad de
QUIMICA)

CUOTA DE INSCRIPCION

SEAN \$ 1,500.00 POR PERSONA

INFORMES E INSCRIPCIONES

LAS SOLICITUDES E INFORMES REFERENTES AL CURSO
INTENSIVO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL SE PUEDEN
OBTENER DIRIGIENDOSE A:

DR. GUSTAVO VINIEGRA GONZALEZ Y/O
M. en C. RODOLFO QUINTERO RAMIREZ
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS.
APARTADO POSTAL 70228
CIUDAD UNIVERSITARIA 20, D.F.
TELS. 548-81-79 (mañanas)
548-02-23 (todo el día)

EDITO LA UNAM UN DISCO DE SU ORQUESTA FILARMONICA

La Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM grabó recientemente un disco con la Orquesta Filarmónica de esta Casa de Estudios, dirigida por su titular el maestro Eduardo Mata, en el que se incluyen obras de Pablo Moncayo, Carlos Chávez y Silvestre Revueltas.

También esta misma dirección universitaria grabó recientemente los discos de Max Aub, Luis Rius y Luis Villoro, dentro de su serie *Voz Viva de México*. Además, en la serie Literatura Mexicana se han incluido los discos de José Juan Tabladas y Alfonso Reyes, en este último se incluyen las obras *Landrú* y *la Egloga de los ciegos*.

Por otra parte, dentro de su serie *Testimonios Políticos* se han grabado obras de Francisco



López Cámara y de Javier Barros Sierra. En la de *Música Nueva*, además de la de Filarmónica se encuentran los discos La música y el Niño del maestro César Tort, y Canciones Mexicanas.

Música folklórica en América Latina (2 discos), en que el

conjunto Los folkloristas emplean hasta 26 instrumentos distintos y *Música de la Ciudad* (2 discos), se encuentran en su Serie Folklore, y en la Voz Viva de América Latina se han grabado discos de Luis Cardoza y Aragón, Teatro Latinoamericano, Domingo Faustino Sar-

miento, Simón Bolívar, León de Greiff, Julio Herrera y Reissig, Pedro Mir y De la Cultura Latinoamericana.

Las obras mencionadas pueden ser adquiridas en la DGDC, Sección de Publicaciones, 10o. piso de la Torre de la Rectoría en Ciudad Universitaria.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.